



Número 12, marzo 2000

Editorial - el Derecho del Niño a la Educación

– un tema que nos afecta todos

Esta edición del Boletín de Noticias de CRIN la dedicamos al tema del derecho del niño a la educación – uno de los componentes fundamentales de los que depende el desarrollo del niño y las oportunidades que tendrá en su vida futura. Los beneficios de la educación son reconocidos por todos. Y sin embargo, mientras que el lector lee este texto hay en el mundo 125 millones de niños de edad de asistir a la escuela primaria que no están escolarizados. Igualmente preocupante es el hecho de que entre los que sí asisten a la escuela hay muchos que reciben una educación de muy baja calidad. Aunque los niños pasan allí una gran parte del día, pocas escuelas tienen la capacidad de ofrecer un ambiente en el que los niños pueden disfrutar plenamente de todos los derechos del niño establecidos en la Convención de las Naciones Unidas.

Al escoger la educación como el tema que nos ocupa reflejamos el incremento en el interés y en el debate que se está desarrollando ahora que, después de 10 años, nos acercamos al examen de la iniciativa Educación para Todos. Se trata de un debate que ha visto un aumento de campañas activas a fin de que se implemente plenamente el derecho del niño a la educación. Esta actividad culminará en el Foro Mundial sobre Educación que se celebrará en Dakar, Senegal, desde el 26 al 28 de abril. Sin embargo, como con amplia razón se pregunta el autor de uno de los artículos de este boletín de noticias, ¿de veras generará esta conferencia compromisos renovados y reales para conseguir cambios substantivos, o será simplemente otra oportunidad desperdiciada?

En la conferencia de Dakar se examinará el progreso realizado hacia la consecución de las metas establecidas en la original declaración de Jomtien hace 10 años. A lo largo de los últimos años los gobiernos, las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil han participado en la evaluación del

Indice

Editorial	1
Despega la Campaña Global en pro de la Educación	3
Educación para Todos - preparación para el Foro Mundial sobre Educación	4
Adoptar una perspectiva de derechos humanos en temas de Educación	6
Beinvenidos a EENET	7
Educación para Todos - poner fin a la invisibilidad	9
¿Se les niega el futuro? - Niños romaníes, gitanos y viajeros	10
Educación en ciudadanía	12
Educación paritaria entre los niños callejeros y niños urbanos pobres	14
Nuevas publicaciones	17
Calendario	20

progreso alcanzado. En estas discusiones se han abordado los métodos de superar los obstáculos que todavía impiden el libre camino para alcanzar metas que son ampliamente aceptadas, obstáculos que de hecho en algunos países están comenzando a minar el progreso hasta ahora realizado.

Las conclusiones del Foro Mundial sobre Educación formarán parte de las cumbres de “revisión” de las Naciones Unidas, como son los actos programados de Beijing +5 y Ginebra 2000 para junio de este año, y el examen, al término de una década, de la Cumbre Mundial para el Niño, a celebrarse en septiembre de 2001. Sin duda todas las personas para quienes los derechos del niño son importantes estarán esperando que el Foro de Dakar produzca un resultado tangible y útil.

¿Qué es CRIN?

CRIN es una red global de organizaciones en pro de los derechos del niño que tratan de prestar apoyo al intercambio efectivo de información acerca de los niños y sus derechos.

CRIN está abierta a la afiliación de personas individuales, organizaciones no gubernamentales, agencias de las Naciones Unidas e instituciones educativas involucradas en los derechos del niño que se han comprometido a defender la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (la Convención o la CDN) y a compartir información unas con otras. La red tiene tres objetivos principales, que trata de alcanzar desempeñando actividades relacionadas con proyectos específicos y facilitando un servicio de información basado en la Unidad de Coordinación.

La red existe para:

- Apoyar y potenciar la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- Contribuir a que se satisfagan las necesidades en materia de información de las organizaciones y las personas individuales que trabajan con y en pro de los derechos del niño.
- Prestar apoyo a las organizaciones a la hora de recopilar, gestionar, preparar y diseminar información sobre los derechos del niño por medio de la formación profesional, el acopio de capacidades y el desarrollo de herramientas electrónicas y no electrónicas de trabajo en red.

Aquellos que deseen inscribirse en la red, recibir más información sobre la labor de CRIN o informarse acerca de los derechos del niño, pueden ponerse en contacto con la

Coordinadora,
C/O Save the Children,
17 Grove Lane,
Londres SE5 8RD,
Reino Unido
Tfno: +44 171 20 7716 2240
Fax: +44 20 7793 7626
Email: crin@pro-net.co.
Sitio de la Web: <http://www.crin.org>

Todos los artículos que aparecen a continuación versan sobre temas relativos al derecho a la educación, tratando de evaluarlo desde amplias y variadas perspectivas. En algunos se consideran los acontecimientos internacionales mencionados anteriormente, mientras que otros reflejan los logros alcanzados al nivel de la base popular, que es el lugar donde en última instancia tiene que originarse todo cambio. Entre éstos, CRIN siente especial satisfacción de poder incluir un artículo sobre educación en ciudadanía escrito por una joven venezolana de 17 años. Entre los otros artículos, hay tres en que se destaca la importancia del principio de no discriminación que recoge la Convención. En ellos se consideran las dificultades especiales con que se enfrentan, en primer lugar, los niños discapacitados de todo el mundo y, en segundo lugar, los niños y niñas romaníes de Europa central y del este, cuando se trata de conseguir acceso a una educación de buena calidad.

Sobre todo, en estos artículos se comparte un profundo compromiso de hacer que el derecho del niño a la educación se convierta en una realidad, y que se reconozca que esto solamente se puede conseguir si el esfuerzo es de amplio alcance y se cuenta con la participación de muchas personas, a muchos niveles diferentes. La educación no es ya un campo exclusivo de los expertos en el tema, sino algo que nos debe incumbir a todos los que trabajamos en los derechos del niño.

Los artículos sobre educación que aparecen en esta edición del boletín de noticias han sido escritos por miembros individuales de CRIN en respuesta a nuestra petición de contribuciones. A la hora de seleccionar los artículos para su inclusión hemos tratado de asegurar que haya una extensa cobertura, tanto temática como geográfica. Pero los pareceres expresados en los artículos son los puntos de vista de los propios colaboradores individuales, no los de CRIN mismo.

¡Noticia de última hora!

CRIN tiene el gusto de anunciar el nombramiento de la nueva coordinadora de CRIN, Andrea Khan, quien ha trabajado recientemente con el Centro de Investigación Innocenti del UNICEF en Florencia y tiene una excelente formación en labores de comunicación e información. Tomará posesión de su nuevo puesto el 15 de mayo.

Despega la Campaña Global en pro de la Educación

Se acaba de lanzar una campaña internacional en la que participan organizaciones de 180 países. Su objetivo es obligar a los gobiernos a asumir sus obligaciones y reconocer sus responsabilidades por los 125 millones de niños a quienes en la actualidad se niega una educación básica.

La Campaña Global en pro de la Educación ha aunado a redes internacionales como son las agencias ActionAid y Oxfam Internacional; Education International, que representa a más de 23 millones de maestros o profesores y trabajadores en el campo de la educación; la coalición "Global March against Child Labour" (Marcha Global contra el Trabajo Infantil), que es un grupo comprometido por lograr la eliminación del trabajo infantil; y diversas redes nacionales de la sociedad civil que llevan adelante su labor en los ámbitos del desarrollo o de la educación.

A la luz de que va a celebrarse en Dakar el Foro Mundial sobre Educación, la campaña estima que esta iniciativa es una prioridad urgente, especialmente en vista de la situación desesperada en que se encuentran ahora varios sistemas educativos nacionales. Además de los millones de niños totalmente desprovistos de escolarización, hay

otros 150 millones – la mayoría, niñas – que sólo cuentan con una educación mediocre e irregular. Los costes que extrae la educación son muy altos, y hay muchas familias que no pueden pagarlos. Se puede añadir también que en el mundo uno de cada cuatro adultos es analfabeto, lo que representa otros 870 millones de personas.

Estas cifras están en claro contraste con la promesa formulada por 155 países en Jomtien, Tailandia, hace 10 años, en el sentido de que la educación sería accesible para todos al llegar el año 2000. Cinco años más tarde, en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social que se celebró en Copenhague en de marzo de 1995, todos los gobiernos y organizaciones internacionales se comprometieron a reducir la discriminación contra las niñas y las mujeres en su acceso a la educación primaria y secundaria para el año 2005. Acordaron asimismo lograr que la educación primaria sea universal para el año 2015. Si las cosas continúan cambiando al ritmo actual, no se alcanzarán estos objetivos. Lo que es más, también es importante mencionar que junto con los acuerdos de Jomtien y de la Cumbre Social, los compromisos incorporados en la Convención sobre los Derechos del Niño tampoco se están cumpliendo.

La campaña por tanto ha adoptado una declaración de misión y un plan de acción (cuyo envío se puede solicitar) con vistas a poner fin a las sistemáticas violaciones del derecho universal a la educación y el consecuente desperdicio a gran escala de recursos humanos que inevitablemente resulta. Esta violación representa uno de los mayores obstáculos al desarrollo. En una economía global en la que el conocimiento asume cada día mayor importancia, la falta o ausencia de educación contribuye al aumento de la pobreza y la desigualdad entre ciudadanos y entre Estados.

Un punto importante de la campaña será la Semana de Acción Global, del 3 al 9 de abril de este año, en la que serán incluidas actividades a niveles nacionales e internacionales. Adicionalmente, habrá una serie de acciones conjuntas que tendrán lugar durante el Foro de Dakar. Nos preocupa pensar que es posible que en el foro no se llegue a ningún plan concreto para alcanzar las metas de 2015. La

primera etapa de la campaña se cerrará con acciones organizadas alrededor del examen de la Cumbre Social de Ginebra que tendrá lugar del 26 al 30 de junio de este año.

Ya es hora de que los gobiernos y las instituciones financieras internacionales reconozcan que la educación es un derecho humano fundamental y que la responsabilidad de organizar la educación de niños, jóvenes y adultos incumbe a los Estados mismos. Parece que para los participantes en la Campaña Global en pro de la Educación está claro que solamente una movilización a través del mundo entero de la sociedad civil puede obligar a actuar a aquellos a quienes corresponde hacerlo. Y nuestro compromiso activo es lograr eso precisamente: una movilización.

Richard Langlois
Coordinador
Global Campaign for Education
(Campaña Global en pro de la Educación)
c/o Education International
155 Bd Emile Jacqmayon
1210 Bruselas
Bélgica
Tfno: +33 2 224 0611
Fax: +33 2 224 0606
E-mail: global.edu.campaign@ei-ie.org
Sitio Internet: <http://www.ei-ie.org>

Educación para Todos – preparación para el Foro Mundial sobre Educación

En Jomtien, Tailandia, hace ya una década, los líderes políticos del mundo y las instituciones donantes internacionales expresaron una visión radical para los años 1990 como la Década de la Educación para Todos. Aseguraron que se habría implantado una educación básica de buena calidad para todos los niños al llegar el año 2000, y prometieron erradicar la discriminación y mejorar substancialmente la calidad.

Ahora sólo quedan promesas rotas. A pesar de que ha habido un modesto éxito en las tasas de escolarización en algunos países, la visión que nació en Jomtien no ha llegado nunca a verse acompañada por el compromiso esencial para traducir la retórica en acción.

Durante el pasado año se ha preparado un examen de la década de la Educación para Todos con el que se ha tratado aprovechar las lecciones del progreso realizado y también de las dificultades que surgieron durante ese tiempo. El objetivo ha sido reavivar el impulso y el sentido de compromiso necesarios para que podamos hacer que esa visión inicial esperanzadora se convierta en un hecho de la vida real en los próximos 15 años. Los informes nacionales sobre los avances en materia de educación a lo largo de la pasada década han proporcionado la base para la discusión en conferencias nacionales de revisión, con el propósito de desarrollarlas para que se conviertan en estrategias regionales y planes de acción. Todo esto quedará reunido en el Foro Mundial sobre Educación en Dakar.

El borrador del marco de referencia para la acción

El Comité Directivo de Educación para Todos, bajo los auspicios de la UNESCO, desarrolló un borrador del marco de referencia para la acción, con la intención de que sea la base de los planes de acción formulados como resultado del Foro Mundial sobre Educación. A las conferencias regionales de revisión se les pidió que procediesen sobre la base del borrador de marco de referencia, y que desarrollasen a partir de ahí planes de acción más concretos.

Las ONG y los representantes de gobiernos criticaron duramente el borrador original del marco de referencia. Una crítica preparada para el gobierno británico en nombre de 13 ONG condenó dicho borrador sobre la base de que el documento “representa más bien una prescripción para la inercia que un marco de acción”.

La acusación no podría ser más grave. Fundamentalmente, la década de “Education for All” (EFA - Educación para Todos) fracasó porque las audaces afirmaciones de la visión nunca fueron acompañadas de compromisos concretos de actuar, ni por los gobiernos nacionales ni por los donantes internacionales. Nunca se facilitaron los medios para realizar la visión. Toda la revisión EFA se encuentra en peligro de repetir otro costoso ejercicio en determinación de objetivos, sin que ello sea respaldado por compromisos que permitan alcanzar esas metas.

Conferencias regionales de revisión de EFA

El Comité Directivo de “Education for All” (EFA) ha respondido tratando de preparar un nuevo borrador del marco de referencia original con el fin de darle un enfoque más concreto hacia la acción. Esto es lo que debería haber tenido lugar por medio de revisiones y avances dentro de las conferencias regionales de examen. Por desgracia, el modo como han sido organizadas estas conferencias ha hecho imposible lograrlo. Las repetidas presentaciones de temas de educación, además de discusiones de mesa redonda que carecían de enfoque hacia la acción y las soluciones, han dejado poco espacio para basarse en el marco de referencia existente y construir compromisos fuertes y específicos.

Por ejemplo, durante el examen en Bangkok para Asia, en las presentaciones de “planes de acción” subregionales al final de la conferencia se esbozaron listas sin estructurar de posibles intervenciones en materia de educación, pero sin establecer entre ellas ningún sentido de prioridades ni de dirección. Estas presentaciones eran más bien lo que se suele llamar “brainstorms” (sesiones de puesta en común de ideas), en vez de ser planes coherentes de acción que podrían resultar en hacer realidad los derechos de los niños en cuanto a educación.

En algunas de las discusiones del examen se evitó incluso hablar con sinceridad en cuanto a los fracasos de la década EFA – cuando considerar las cosas de un modo honrado es el esencial punto de partida si deseamos contestar a la pregunta: “¿Qué es lo que vamos a hacer de manera diferente en los próximos 15 años?”

¿El camino hacia adelante?

Es necesario que la agenda del Foro Mundial sobre Educación sea totalmente distinta de la de las reuniones regionales de examen, si es que va a haber alguna posibilidad de llegar a compromisos más específicos.

El borrador original del marco de referencia adoptó una perspectiva principalmente “del Norte”. Será necesario que el Comité Dirigente de EFA incorpore al proceso las experiencias de la sociedad civil del Sur y una mayor representación de los gobiernos del Sur. Para ello se debería, como mínimo, especificar cuáles son los compromisos que son precisos que adquieran las entidades donantes y los gobiernos para poder alcanzar los objetivos. También hace falta que se defina cuál es la mejor forma de utilizar el tiempo disponible en Dakar para obtener las firmas de los gobiernos y los donantes con respecto a estos compromisos.

En última instancia, el éxito dependerá de que exista un liderazgo enérgico. Casi todos los gobiernos y donantes parecen pensar que podrán impunemente definir objetivos sin ofrecer los recursos ni compromisos necesarios para alcanzar las metas. ¿Quién va a dar el primer paso y confrontar este sentido de la propia satisfacción con lo que se hace, poniendo en evidencia a los apáticos con propuestas de promesas detalladas, y retando a otros a seguir el camino que se les marca?

David Norman
Education Advocacy Adviser
(Asesor de Incidencia en Educación)
Save the Children
17 Grove Lane
Londres, SE5 8RD
Reino Unido
Tfno: +44 20 7703 5400
Fax: +44 20 7793 7630
E-mail: d.norman@scfuk.org.uk
Sitio Internet:
<http://www.savethechildren.org.uk>

Adoptar una perspectiva de derechos humanos en temas de educación

Los miembros del subgrupo de educación del Grupo de ONG, basado en Ginebra, para la Convención sobre los Derechos del Niño, se reunieron hace poco para compartir información sobre planes de incidencia social y política en relación con una serie de reuniones internacionales, y para explorar la posibilidad de incidencia conjunta. La primera oportunidad este año para acción conjunta es la Comisión de Derechos Humanos, que se reunirá en el Palais des Nations de Ginebra desde el 20 de marzo hasta el fin de abril.

La Rapporteur (Relatora) Especial sobre Educación de las Naciones Unidas, Katarina Tomasevski, presentará su segundo informe a la Comisión. El grupo pone de relieve especialmente esta intervención, con el fin de que se le preste la máxima atención. Ver la educación desde una perspectiva de derechos humanos supone un reto para la mayoría de los gobiernos, así como para muchas organizaciones internacionales, acostumbrados todos como están a considerarla simplemente un sector de prestación de servicios.

Desde el año pasado la Rapporteur Especial ha realizado dos visitas a países, una a Uganda y la otra al Reino Unido. Los informes (documentos núm. E/CN.4/2000/6/Add.1 y Add.2) pueden encontrarse en el Sitio Internet de la Oficina de la Alta Comisaría www.unhchr.ch

Los informes de la Rapporteur Especial ilustran las diferencias que emergen cuando se mira la educación desde el ángulo de los recursos humanos. La Convención sobre los Derechos del Niño dice que la educación primaria debe ser obligatoria y gratuita para todos. Sin embargo, la tendencia en la financiación de la educación a lo largo de la última década ha sido hacia una subida en las matrículas escolares y otros costes relacionados con la escolarización, y que los niños tengan que trabajar a fin de pagar los costes de su propia educación o la de sus hermanos y hermanas. Dada esta situación, ¿qué es lo que se puede hacer para hacer respetar los derechos del niño?

Otro aspecto de crucial interés desde el punto de vista de los derechos humanos es la discriminación. ¿Quién tiene acceso a los servicios educativos? ¿Qué es lo que se enseña en las escuelas? Es posible que las estadísticas nacionales sobre educación no incluyan a los niños refugiados ni otros grupos de niños en peligro, y que por tanto proporcionen una imagen inexacta de la discriminación que hay en el país. Los niños desplazados dentro de su país puede que no estén escolarizados porque su familia no se atreve a matricularlos. El género y la discapacidad suelen ser la base de diversas formas de discriminación, como también lo son cuestiones relativas a la raza, el origen étnico y las convicciones religiosas. ¿Qué se puede hacer para que sean más visibles todos estos niños que sufren de la discriminación?

La escuela ideal no sólo está abierta a todos los niños, sino que es suficientemente flexible para acogerlos a todos, a pesar de sus diferencias, y les imparte una educación de calidad que abarca la Convención sobre los Derechos del Niño. La peor escuela es aquella en la que se enseña a los niños a discriminar.

El Artículo 29 de la Convención trata específicamente de los objetivos y el contenido de la educación, y el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas ha decidido recientemente presentar unos comentarios generales sobre el tema. Una razón por la que el Comité escogió este Artículo para que fuese el primero sobre el cual elaborar sus comentarios es que desea realizar una aportación a la Conferencia Mundial sobre Racismo, Discriminación, Xenofobia e Intolerancia Relacionada en 2001.

El secretariado del comité, en la Oficina de la Alta Comisaría para Derechos Humanos, ha dado comienzo a su trabajo sobre dichos comentarios generales y tendrá listo un primer borrador en septiembre del año actual. El secretariado invita a las ONG a enviar por e-mail información pertinente sobre aspectos del Artículo 29, dirigiéndola a Maria Bustelo, tan pronto como sea posible. Su dirección de e-mail es mbustelo.hchr@unog.ch

Helena Gezelius
 Co-convenor of the NGO sub-group
 on education (Organizadora conjunta
 del subgrupo sobre educación de las
 ONG)
 58 Rte de Frontenex
 1207 Ginebra
 Suiza
 E-mail: helena.gezelius@rb.se

Valores y principios fundamentales de EENET

EENET

- cree en los derechos iguales y en la dignidad de los niños;
- concede prioridad a las necesidades de los países que tienen acceso limitado a la información básica y/o recursos económicos;
- reconoce que la educación es mucho más amplia que la escolarización;
- acepta la diversidad a través de culturas y estima que la educación integradora debe responder a esta diversidad;
- intenta desarrollar partenariados en todas las partes del mundo.

En el desarrollo de su labor, EENET:

- se adhiere a los principios de la Declaración de Salamanca, [La Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales dice que “en las escuelas corrientes deben quedar integrados todos los niños, sin que importen sus condiciones físicas, intelectuales, afectivas, sociales, lingüísticas y de otros tipos”]
- estima que el acceso a la educación es un derecho fundamental;
- reconoce el valor intrínseco de las formas autóctonas de educación.

EENET tiene adquirido el compromiso de:

- fomentar la participación efectiva de las principales partes interesadas en la educación;
- enfrentar las dificultades causadas por la distribución desequilibrada del poder en el mundo;
- estimular una respuesta crítica y perspicaz ante toda la información y materiales que circulan.

La mayoría de las personas individuales y las organizaciones que actualmente figuran en la lista de direcciones de EENET participan en educación integradora desde la perspectiva de la discapacidad. Sin embargo, tenemos gran interés

Bienvenidos a EENET

La “Enabling Education Network” (Red de Educación Capacitadora, EENET) es una red para compartir información que apoya y fomenta la inclusión de grupos marginados de niños en los sistemas educativos de todo el mundo. Está basada en el Centre for Educational Needs (Centro para Necesidades en Educación) de la Universidad de Manchester, cuenta con financiación independiente de organizaciones no gubernamentales europeas, y tiene un grupo directivo internacional.

EENET fue fundada en de abril de 1997 como respuesta a las necesidades en materia de información de los practicantes de educación integradora, particularmente en África y Asia. En vista de que la investigación y los escritos publicados en este campo tienden a ser culturalmente inapropiados para las necesidades de los practicantes del Sur, EENET aspira a promocionar documentos de discusión y materiales de capacitación relevantes y accesibles. Fomenta la documentación de trabajos innovadores en el Sur, a fin de que las lecciones que se aprenden puedan contribuir al desarrollo de las prácticas y las ideas a escala internacional, con lo cual se apoya también el fomento del flujo de información de Sur a Sur y de Sur a Norte.

en incluir todos los temas de diferencias y marginalización dentro del contexto más amplio de las iniciativas internacionales en pro de la educación para todos. La raza, la etnia, el género y la pobreza son temas que también afectan a las vidas de los niños discapacitados, pero la tendencia es a que se enfrenten con dichos temas muchas agencias internacionales por separado. EENET reconoce el peligro de separar las necesidades de los niños discapacitados de las necesidades del alumnado en general, y estima que hace falta adoptar un enfoque más completo en lo relativo a los temas de inclusión y exclusión. Las prácticas exclusivistas existen en todas las sociedades. El contexto cultural y político de cada país determina el modo como se practica y se interpreta la educación integradora.

La definición de educación integradora de EENET se puede resumir de la siguiente forma:

La educación integradora

- reconoce que todos los niños son capaces de aprender;
- acepta y respeta las diferencias entre los niños, entre las cuales se incluyen: la edad, el género, la etnia, la lengua, la discapacidad, situación relativa a VIH y tuberculosis etc.;
- permite que las estructuras, sistemas y metodologías de la educación atiendan a las necesidades de todos los niños;
- es parte de una estrategia más amplia para fomentar una sociedad inclusiva;
- es un proceso dinámico que evoluciona constantemente;
- no tiene por que verse limitada por el alto número de alumnos en la clase ni por la escasez de recursos materiales.

[Definición desarrollada para el seminario de IDDC sobre educación integradora, Agra, India 1998]

“Enabling Education” es el título que lleva el boletín de noticias (gratuito) de EENET, que brinda la oportunidad para que los practicantes intercambien ideas y experiencias, analicen errores y celebren éxitos. Aspira a facilitar el diálogo y fomentar el intercambio (más bien que la diseminación) de información sobre educación integradora.

Los planes a largo plazo de EENET son regionalizar sus actividades a fin de mejorar las redes Sur-Sur, y alentar a más practicantes para que documenten sus trabajos y compartan sus experiencias. Esperamos que este año sea posible establecer por lo menos un partenariado regional. De momento se celebran negociaciones con agencias de China, el sur de Asia y América del Sur. Si el lector tiene alguna idea o sugerencia que presentar sobre eventuales partenariados regionales, no debe dudar en dirigirse a nosotros.

Los documentos y materiales de capacitación los pueden obtener las organizaciones basadas en el Sur sin pagar nada por ellos, y el acceso al Sitio Internet de EENET es gratuito para todos los usuarios. Se pueden encontrar detalles de los documentos y materiales de vídeo que se pueden recibir de EENET, así como solicitar la inclusión en la lista de envíos por correo, dirigiéndose a:

Susie Miles
EENET
Centre for Educational Needs
School of Education
University of Manchester
Oxford Road,
Manchester M13 9PL
Reino Unido
Tfno: +44 161 275 3711/3510
Fax: +44 161 275 3548
E-mail: eenet@man.ac.uk
Sitio Internet: <http://www.eenet.org.uk>

Educación para Todos - poner fin a la invisibilidad

En una reciente declaración, el Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura, ha reafirmado el compromiso adquirido por la UNESCO de «llegar a los que no han sido alcanzados». Entre los más marginados están los niños discapacitados, a quienes con frecuencia se segrega o se ignora, y de este forma se hacen invisibles. Por estas razones, ha sido desarrollado un proyecto internacional sobre los Derechos de los Niños Discapacitados y la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, con el claro objetivo de elevar el grado de concienciación y promover los derechos de los niños discapacitados. [Se puede encontrar la información completa en <http://www.eenet.org.uk> o se puede pedir a la autora de este artículo.]

Se están documentando ejemplos concretos de violaciones y de buenas prácticas, de los cuales ya hay recogidos más de 400 casos. El grupo más numeroso de ejemplos lo constituye el relacionado con el derecho del niño discapacitado a la educación.

Violaciones.

Uno de los objetivos del proyecto es poner de relieve violaciones que hasta ahora han pasado desapercibidas.

Invisibilidad. A menudo en los informes o las estadísticas no se presta atención a los niños discapacitados. En Vietnam, por ejemplo, cuando se calculan las tasas de asistencia escolar, se resta primero el número de niños discapacitados del número total de niños de cada distrito, con lo cual se perpetúa la ficción de que los niños discapacitados no necesitan educación.

Otras veces es posible que los niños discapacitados queden ocultos. En Rusia, según los informes recibidos los profesionales de los servicios médicos presionan a los padres para que abandonen a los niños discapacitados cuando nacen. Al niño se le interna en una institución, donde es probable que se le nieguen sus derechos a la educación, cuidados

médicos y desarrollo individual, así como también la oportunidad de aprender a leer y a escribir, e incluso a andar, y algunas veces se clasifica a los niños como ineducables.

Enfoque médico rígido. En el Japón, los niños discapacitados son segregados por programas de educación según el tipo y grado de discapacidad. Los encargados de orientación psicosocial en las escuelas tratan activamente de persuadir a los padres y a los niños para que éstos ingresen en clases o escuelas para discapacitados, sin tener muy en cuenta ni respetar sus opiniones.

Discriminación directa. Algunos países tienen políticas discriminatorias. En Austria los niños mayoritarios tienen derecho a 16 años de educación, los alumnos de escuelas especiales a 11 años, y los que tienen necesidades especiales y asisten a las escuelas mayoritarias ven reducidos sus derechos a tan sólo 8 años. En el sistema de educación de Israel se divide a los niños sordos entre los que poseen comunicación verbal y los que se valen del lenguaje de señas. Se asume que los de este último grupo tienen capacidades mentales más bajas.

Bajo nivel de recursos. Cuando los recursos son en general inadecuados, los niños discapacitados tienden a sufrir desventajas en mayor proporción. En Kenia el 85 por ciento de los niños están escolarizados, pero solamente el cuatro por ciento de los discapacitados asiste a la escuela.

En Zimbabwe se ha confeccionado un estudio de dos comunidades pobres que muestra que las prestaciones sanitarias y educativas para la población en general son inadecuadas. Aunque hay algunos niños discapacitados que van a la escuela, los profesores no poseen las destrezas necesarias para atender a muchos más. A estos niños se les niega no sólo la educación sino también la oportunidad de integrarse en la sociedad.

Mejorar las prácticas.

Un segundo objetivo importante del proyecto es demostrar lo que ya se está haciendo para solucionar estos problemas, mediante la presentación de ejemplos concretos de buenas

prácticas. La mayoría de estos casos reciben apoyo de ONG y, aunque a pequeña escala, podrán (para citar las palabras del Director General de la UNESCO) sembrar «las semillas de nuevos enfoques». Un factor común que tienen muchos de estos ejemplos de promoción de buenas prácticas es que comparten información, conocimientos y destrezas.

Combatir la invisibilidad sacándola a la luz pública. También es muy importante combatir la invisibilidad celebrando encuentros con los niños discapacitados y sus familias, o elevando su perfil en los medios de comunicación.

En Yemen han participado niños discapacitados en un Día de la Radio para los Niños. Hubo treinta niños desventajados, incluyendo niños discapacitados, que recibieron apoyo para producir un programa de radio en el que los niños se expresaron ante el público hablando de sus problemas y sus sentimientos.

Aprender haciendo. El enfoque piloto de la implementación puede propiciar dos cosas: una visión de lo que es posible, y una oportunidad de aprender cuando las personas cometen sus propios errores y desarrollan sus ideas y destrezas. En Addis Ababa, Radda Barnen presta ayuda a un proyecto piloto de programa de educación integradora para niños con discapacidades de aprendizaje. Los objetivos son desarrollar un programa factible, compartir las lecciones aprendidas y promover los derechos de los niños. Hasta ahora los resultados han sido positivos. Los alumnos mayoritarios se han comportado de manera servicial con sus compañeros discapacitados, y los maestros, administradores y funcionarios de educación se sienten cada vez más entusiásticos.

Compartir información y conocimientos. Especialmente en las partes del mundo plagadas por la falta de información, son importantes las redes de apoyo, con las que se ponen ideas y ejemplos de buenas prácticas a disposición de todos. Los padres que son miembros de la Lesotho Society for Mentally Handicapped Persons (Sociedad para

Minusválidos Mentales de Lesotho) se han hecho más conscientes de las necesidades de sus hijos, y actualmente ayudan y asesoran a los maestros sobre cómo afrontar los problemas de los niños en la escuela. Se invita a los padres a dar charlas y compartir sus experiencias durante seminarios de profesores.

Conclusión

La Convención sobre los Derechos del Niño se aplica a todos los niños sin excepción. Pero no podemos asumir que las mejoras conseguidas en los derechos del niño van a beneficiar automáticamente a los niños más marginados. Enfocando la atención hacia los niños discapacitados, este proyecto pone de relieve violaciones de su derecho a la educación, con el fin de asegurar que ‘Educación para Todos’ realmente incluye a los niños discapacitados.

Si el lector quiere recibir más información sobre este proyecto desarrollado por la International Save the Children Alliance, o si desea aportar ejemplos de buenas o malas prácticas, le rogamos que se ponga en contacto con la autora.

Hazel Jones
41 Trafalgar Street
York, YO23 1HX
Reino Unido
E-mail: Hazel.J@btinternet.com

¿Se les niega el futuro? – Niños romaníes, gitanos y viajantes.

Desde enero de 1999 el proyecto “¿Se les niega el futuro?” viene participando activamente en promover el derecho a la educación de los niños romaníes, gitanos y viajantes. El objetivo del proyecto es elevar el grado de concienciación acerca

del hecho de que en toda Europa los niños de estas comunidades carecen de igualdad de oportunidades en lo que se refiere a su educación. Con el proyecto, además, se intenta crear un clima favorable al cambio positivo mediante la promoción de buenas políticas y prácticas, y consiguiendo el apoyo de instituciones internacionales.

Entre los objetivos del proyecto “¿Se les niega el futuro?” se cuentan los siguientes:

- recoger datos en países europeos en los que la política y la práctica educativa discriminan contra los niños romaníes, gitanos y viajantes, y les niegan su derecho a igualdad de oportunidades en materia de educación;
- demostrar cómo esta situación contraviene a la legislación internacional o nacional;
- identificar y diseminar ejemplos de buenas políticas y prácticas a fin de fomentar la eliminación de prácticas discriminatorias de los sistemas de educación de Europa;
- dirigir hacia este testimonio la atención de los gobiernos nacionales y las instituciones internacionales y regionales.

Europa Central y del Este

A muchos niños romaníes de diversas partes a través de Europa Central y del Este se les continúa negando la oportunidad de alcanzar su pleno potencial. Desde muy temprana edad los niños romaníes reciben poderosas señales de que son considerados ciudadanos de segunda clase. Su primer encuentro con la discriminación, el racismo y los estereotipos negativos suele ser en el jardín de infancia o la escuela primaria.

Por lo general, los servicios y prestaciones de educación que se ponen a disposición de los niños romaníes son de un nivel inferior a los que se ofrecen al alumnado mayoritario. En los peores casos, el racismo inamovible de los profesionales de la educación ha propiciado la creencia de que la exclusión escolar, el rechazo de la escuela y los resultados escolares mediocres son consecuencia de la ‘naturaleza inherente’ de los romaníes, en vez de serlo de las creencias y prácticas del sistema de educación y de los profesionales que ocupan los cargos dentro del mismo.

Una señal de esperanza es el aumento en interés, al menos en ciertos sectores, por saber más sobre la rica experiencia de prácticas multiculturales y de igualdad de oportunidades adquirida por muchos países durante el periodo de la posguerra. Sin embargo, esta misma experiencia muestra que estos enfoques no son fáciles de llevar a la práctica y que invariablemente chocan con resistencia. También indica claramente que no hay soluciones instantáneas que se puedan imponer: si acaso, lo contrario es verdad, puesto que cada comunidad tiene diferentes necesidades.

Aunque ha sido aprobada legislación para proteger los derechos de las minorías en muchos Estados de Europa central y del este, el historial de implementación suele ser pobre. En muchos países parece haber ausencia de voluntad política para exigir el cumplimiento de políticas que pongan fin a la discriminación. Sin embargo, lo cierto es que existen proyectos para atraer otra vez a los niños romaníes a la escuela. Pero los casos en que se han desarrollado buenas prácticas pocas veces han pasado a ser ejemplos que sirvan de base a mejoramientos en políticas y prácticas a nivel nacional o regional. Por tanto, aunque muchos proyectos piloto han tenido éxito, no han pasado de ser esfuerzos marginales por derrumbar un modelo sistemático de exclusión y discriminación.

Europa occidental

En Europa occidental la falta de reconocimiento de las culturas de los romaníes y los viajantes sigue existiendo, estimulada por la falta de concienciación y entendimiento por parte de muchos maestros o profesores, o incluso su hostilidad. Entre las familias que han sido tradicionalmente móviles, muchos niños continúan creciendo dentro de un mundo en el que el desahucio es un fenómeno frecuente y los sitios donde viven de pasada son insalubres e incluso peligrosos, sin acceso a instalaciones básicas. La escolarización es difícil cuando los traslados no son planificados, sino forzosos. Estos niños casi nunca tienen acceso a las pertinentes experiencias preescolares con sus grupos paritarios. Las propias escuelas muchas veces se resisten a aceptar a niños cuya experiencia de la educación ha sido intermitente. Para los niños romaníes de Europa

occidental que sí están radicados en algún sitio, el éxito de su educación suele depender de la sensibilidad de sus profesores individuales y de las iniciativas tomadas por un pequeño número de ONG y autoridades municipales o locales que tratan de introducir prácticas y materiales didácticos culturalmente sensibles en sus programas de capacitación profesional durante el servicio y en las prácticas adoptadas en las escuelas. El prejuicio y la discriminación por parte de la población mayoritaria siguen siendo la experiencia normal de muchos niños romaníes y viajantes de Europa occidental.

Recomendaciones

El acceso igual a la educación es un derecho universal y por tanto un absoluto. Lo que sean o hayan sido los sujetos de este derecho, lo que hagan o hayan hecho, es siempre irrelevante. Las políticas discriminatorias vulneran los derechos del niño a la educación, y van en contra de todos los niveles de derechos humanos internacionales, como por ejemplo: el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el artículo 13 del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los artículos 28 y 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño y el artículo 2 del Primer Protocolo de la Convención Europea sobre Derechos Humanos.

Save the Children UK, la entidad que organiza este proyecto, recomienda que todas las políticas adoptadas por las autoridades con competencia en materia de educación a nivel nacional, regional y local tengan en cuenta las necesidades y aspiraciones de todos los grupos dentro de la sociedad. Deben dar cabida a los niños romaníes, gitanos y viajantes, y se debe asegurar que todas las provisiones en materia de educación son adoptadas a través de una consulta con representantes de las comunidades romaníes, gitanas y viajantes. Los gobiernos y otros poderes con competencias en cuestiones de educación deben tomar medidas específicas para garantizar que los niños romaníes, gitanos y viajantes no sufran discriminaciones y se beneficien de una verdadera igualdad de oportunidades.

Si el lector recibir información complementaria sobre este proyecto, puede dirigirse a Maria Andruszkiewicz, Federica Donati o Martin Kovats de Save the Children UK:

Save the Children
17 Grove Lane
Londres
SE5 8RD
Reino Unido
Tfno: + 44 20 7703 5400
Fax: +44 20 7793 7612
E-mail: m.andruszkiewicz@scfuk.org.uk,
f.donati@scfuk.org.uk,
m.kovats@scfuk.org.uk

Educación en ciudadanía Carlena Prince Castrillo, 17, desde Venezuela

Todas las personas de menos de 18 años son niños o adolescentes. Tienen ilusiones, preocupaciones, una gran energía y mucho potencial. Son listos y capaces de afrontar los retos que les presenta el mundo. En Venezuela representan el 50 por ciento de la población.

Los niños y adolescentes demuestran estar cada día más preocupados por su entorno, por poder y tener que comprometerse, como ciudadanos de su país, a identificar problemas y ofrecer soluciones a fin de aportar sus contribuciones al desarrollo armonioso de la sociedad a la que pertenecen. La inclusión de los niños y adolescentes en los procesos sociales viene creciendo desde hace mucho tiempo, gracias a las actuaciones de la sociedad civil.

Educación en ciudadanía, educación humana

Todas las personas de menos de 18 años tienen derechos humanos, así como también un conjunto de derechos en virtud de ser niños. Estos derechos están enunciados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. La legislación

nacional de Venezuela ha sido adaptada para ajustarse a los principios de la Convención, que a partir del 1 de abril de este año entrará en vigor por conducto de la Ley Orgánica para la Protección de Niños y Adolescentes (LOPNA).

A través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP), el objetivo es diseminar y promover los Derechos del Niño y la LOPNA. La meta global es fomentar un sentido más profundo de responsabilidad social entre todos los ciudadanos y el respeto por los niños como individuos y como ciudadanos con sus propios derechos y deberes.

Es muy importante que desde una temprana edad los seres humanos reciban una educación en ciudadanía, para que puedan identificarse a sí mismos como parte de la sociedad en la cual desempeñan un cierto papel. Es necesario que sean conscientes de su propia importancia individual y de las aportaciones que hacen, y que sepan que sin todo ello el sistema no funcionaría. Pero de la misma manera que se espera de ellos que contribuyan, también la sociedad a la que enriquecen debe respetarles y valorarles. Por esto es necesario que conozcan la ley que los protege, para que puedan exigir su cumplimiento si llega el caso. Del mismo modo, el ciudadano o ciudadana se sentirá comprometido con lo que sucede a su alrededor y será consciente de sus responsabilidades. Por todas estas razones, él o ella deseará contribuir a su progreso estable.

Lo que realmente es importante en este proceso de educación en ciudadanía y derechos es conseguir el reconocimiento por parte del niño de que él es una persona individual, con ciertos talentos y con ciertos límites. Es necesario que adquiera conocimientos sobre el medio ambiente, sobre la colectividad de la que forma parte, dentro de la cual hace sus intercambios y sin la cual no es posible vivir. Sin duda es la educación lo que ayuda al niño a definir su mundo, su libertad y su capacidad para escoger entre lo bueno y lo malo.

La idea es permitir que los niños y adolescentes participen, se sientan responsables por lo que va aconteciendo en el historial de sus propias vidas y en sus países, permitir que sean ellos y ellas quienes

difundan y demanden el respeto de sus derechos. Por eso los CECODAP llevan adelante varios programas de educación sobre los derechos del niño.

El programa Derechos a mi Medida se desarrolla con niños de edad preescolar. El programa Entrega tu Corazón a la Convención trabaja con niños y adolescentes de 7 a 12 años, y en el proyecto Así Somos participan adolescentes de 12 a 17 años. A todos ellos se les enseña a ser líderes y promotores de sus propios derechos, y también a ser ciudadanos.

Todos los jóvenes tienen talentos, sólo necesitan que se les presente la oportunidad de demostrarlos. Los niños y adolescentes que tienen ocasión de participar en los medios de comunicación y en la toma de decisiones sociales se sienten ciudadanos y se comportan de acuerdo con ello.

Poco a poco se ha ido creando una conciencia social y una concienciación sobre la niñez y la adolescencia. Durante las elecciones presidenciales en Venezuela los niños presentaron a los candidatos un documento que había sido redactado con la participación de todos los niños venezolanos. Este documento se titulaba La Agenda de la Esperanza. Una vez que fue elegido el presidente, lo presentaron en persona y hablaron de sus problemas y de modos de resolverlos.

El Movimiento Constitucional, creado para abogar por una nueva constitución escrita, decidió adoptar una posición firme y desarrolló la Asamblea Constitucional de Niños y Jóvenes, lo cual supuso la redacción de un documento en el que se proponía que todos los asuntos que afectasen a los derechos del niño tenían que quedar enunciados en la constitución. Con ello se garantizaría la legalidad y la protección de la nueva ley, la LOPNA, en cuya redacción también tomaron parte.

Aquí tenemos un claro ejemplo de lo que sucede cuando las personas se sienten parte de un proyecto. Se sienten involucradas, lo defienden, lo corrigen y trabajan por su propio bien. El progreso y bienestar que la sociedad del mundo siempre ha deseado depende de la educación en ciudadanía y en valores humanos.

Centros Comunitarios de Aprendizaje
(CECODAP)
Av Orinoco Qta El Papagayo
Bello Monte Norte
Caracas
Venezuela
Tfno: +58 2951 4079/ 2952 7279
Fax: +58 2951 5841
E-mail: cecoaep@telcel.net.ve
Sitio Internet:
<http://www.auyantepiu.com/cecodap/>

necesidades afectivas y materiales, y para convencerles a ingresar voluntariamente en un centro de acogida o regresar con sus familias, lo que se considere más seguro para ellos.

Con dieciséis educadores no basta para atender a las áreas que tienen asignadas. Necesitan asistencia en el proceso de tramitar las consultas de los niños en las clínicas, organizar las sesiones con ellos, orientar a los niños y motivarles para que vivan en centros de acogida. Éstas son las áreas en las que la educación paritaria, también conocida como el enfoque *Child-to-Child* (“de niño a niño”), adquiere relevancia y utilidad.

El programa llamado “Street Education” (Educación en la Calle) utiliza el enfoque *Child-to-Child* a través de personas a las que se conoce con el nombre de *junior health workers* (jóvenes trabajadores sanitarios, JHW). Los JHW reciben una nueva formación dentro del marco de un proyecto asistido por la Organización Mundial de la Salud, en el cual se confrontan las principales barreras existentes contra los servicios de salud de que ya se dispone para niños y adolescentes callejeros y urbanos pobres.

Selección de los JHW (Junior Health Workers – jóvenes trabajadores sanitarios)

Los JHW son seleccionados entre los niños de edad un poco más avanzada que viven en las calles o con sus familias, puesto que el programa de educación en la calle cubre solamente a niños callejeros y basados en la comunidad. Además, deben tener entre 10 y 18 años. Ésta es la edad en la cual es más probable que los niños exhiban destrezas como líderes, lo cual es una importante característica a tener en cuenta. También es importante que el niño sepa leer y escribir, y que sea capaz de preparar informes sencillos. Los niños y las niñas tienen las mismas oportunidades de hacerse JHW. Deben tener paciencia y talento, y hace falta que posean un profundo sentido de la responsabilidad. A la hora de tratar con sus iguales él o ella no deberá mostrar favoritismos, sino que tendrá que manifestar

Educación paritaria entre los niños callejeros y niños urbanos pobres

Como resultado de la crisis económica de Asia, el desempleo ha ido aumentando en las Filipinas, lo cual ha llevado a que haya niños de tierna edad, algunos tan pequeños como de siete u ocho años, que se han echado a la calle para mendigar o vender cualquier cosa que puedan a personas que van en automóvil o que pasan por la calle: guirnaldas, trapos, periódicos, cigarrillos, lo que sea. Otros se ocupan en algún tipo de comercio; éstos suelen ser los niños un poco mayores, de 12 a 13 años, una edad en que son muy vulnerables a sindicatos dedicados a la prostitución y otros delitos. El setenta y cinco por ciento de estos niños todavía tienen familia, pero prefieren quedarse en la calle más bien que ser víctimas de abusos dentro de sus hogares.

ChildHope Asia Philippines es una de las ONG que tiene programas y servicios dedicados a los niños callejeros. También esta organización piensa que la calle no es el sitio donde deben crecer los niños/niñas. Por esta razón, el mayor proyecto que lleva adelante es el programa “Educación en la Calle”, que cuenta con 16 educadores con dedicación continua y a tiempo completo. Tratan de llegar a los niños callejeros para ofrecerles asistencia con sus

sensibilidad y verdadero interés por el prójimo. Finalmente, deberán ser fieles/comprometidos con su trabajo a pesar de las difíciles circunstancias de que se ven rodeados.

Requisitos

No basta con que el niño posea todas estas cualidades. Hay también ciertos requisitos que el niño debe cumplir. Los niños callejeros que desean ser JHW tienen que asistir a dos o tres sesiones sobre alguno de los siguientes temas: clarificación de valores, derechos del niño, cuidados sanitarios primarios, primeros auxilios, educación en la prevención de la toxicomanía, enfermedades de transmisión sexual/VIH-Sida, salud mental, y sexualidad humana y planificación familiar. Además, deberán mantenerse en contacto regular con los educadores del programa callejero.

Formación y mejoramiento de destrezas

Los niños seleccionados pasan por un taller de formación de cuatro días que se concentra en los siguientes temas: construcción de equipos, conocimiento de sí mismo, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, ¿Qué es un 'joven trabajador sanitario'?, la salud y la enfermedad, las enfermedades corrientes, los recursos existentes, la elaboración de un plan de acción.

Además los niños reciben capacitación que incluye experiencias prácticas ayudando a sus compañeros educadores en la calle a dirigir sesiones con niños callejeros en las que se trata de las zonas que les han sido asignadas.

Roles y funciones

Se requiere de los JHW que asistan regularmente a reuniones mensuales o trimestrales, y también a la Asamblea General de Jóvenes Trabajadores Sanitarios. Deben asimismo aumentar su conocimiento de los valores, los primeros auxilios y la prevención de la toxicomanía, acudiendo a sesiones de formación a cargo del personal del Programa de Educación en la Calle. Contribuyen al esfuerzo por tratar de llegar a otros niños callejeros, salen a las calles para ponerse en

contacto con niños que tienen necesidades, administrar primeros auxilios y simples remedios caseros, y acompañar a los niños a los diversos servicios de consulta. Los seguimientos automáticos son una importante parte del trabajo. También se les incluye en la formación de los nuevos JHW, y de ese modo se llevan a buena práctica los principios del enfoque "Child-to-Child".

Problemas en el desempeño del trabajo

Durante las mencionadas reuniones mensuales, los niños presentan sus preocupaciones inmediatas en relación con su labor. Entre ellas se incluyen las siguientes: la renovación del contenido o los materiales de sus 'kits' de primeros auxilios; las dificultades en enviar a los niños a las consultas de los hospitales porque algunas veces no llevan documentos que les identifiquen suficientemente como JHW y en el proceso hay ocasiones en que el personal de los hospitales no les toma en serio; el equilibrio de sus vidas y sus roles como niños, alumnos, miembros de la familia y proveedores de ingresos; la frustración que sienten los niños a quienes acompañan a los hospitales cuando no reciben la atención médica apropiada que buscan; la gestión de la conducta de los niños en las sesiones de grupo; mantenerlos motivados y proactivos; el dinero para el transporte; más apoyo regular y más sesiones de capacitación; la dificultad en acercarse a niños que son tímidos o desconfían de ellos.

En respuesta a estas necesidades expresadas, ChildHope Asia Philippines y su agencia hermana, Families and Children for Empowerment and Development (Familias y Niños para Adquisición de Poder y Desarrollo, FCED) han comenzado a implementar el proyecto piloto de la Organización Mundial de la Salud, que les podría ayudar a obtener un mayor acceso a la prestación y la utilización de los servicios de sanidad para los niños callejeros. Se espera que con las actividades y las intervenciones del proyecto de ChildHope y FCED se pueda llegar a resolver con efectividad algunos de estos temas y superar barreras, consiguiendo desarrollar un entorno más acogedor para estos niños y jóvenes trabajadores voluntarios.

Cuando el Dr John Howard de la Universidad Macquarie, consultor de la Organización Mundial de la Salud, hizo el año pasado una visita al Programa de Educación en la Calle, comprobó que el actual grupo de JHW está compuesto de jóvenes que causan muy buena impresión porque están llenos de entusiasmo y compromiso, y tienen muchas ganas de aprender. Además, son personas que tienen muy clara la importancia de la confidencialidad, saben cómo resolver problemas, y conocen la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Reconocen que el uso de drogas es un problema en sus comunidades y entre los niños callejeros, y observan que ha habido un aumento en el uso de inyecciones de drogas por parte de jóvenes mayores y adultos. Lo más importante es que realizan su labor de incidencia dentro de su grupo paritario trabajando contra la actividad sexual temprana y sin protección y en pro de chequeos médicos regulares para detectar enfermedades de transmisión sexual. Aunque estos jóvenes no están exentos de problemas, están dispuestos a ayudar a otros y son generosos con el poco tiempo de que disponen. FCED, por su parte, está implementando también un proyecto llamado “Expanding Children’s Participation in Social Reform” (Expansión de la Participación de los Niños en la Reforma Social, ECPSR), en el cual se recluta a niños y se les facilita una formación sobre cómo realizar labores de incidencia entre otros niños en lo relativo a temas que les atañen. Si el lector desea obtener más información sobre este proyecto, puede dirigirse a la organización.

La capacidad de los niños para ayudar a otros niños no se debe minusvalorar. Es más, las urbanas pobres deben tratar de desarrollar sus propios métodos con características únicas, con el fin de otorgar a sus clientes los poderes necesarios para enseñar y ayudar a otros niños, utilizando el enfoque ‘de niño a niño’.

ChildHope Asia
1210 Penafrancia Ext.
Paco
1007 Manila
Filipinas
Tfno: +63 2 563 4647
Fax: +63 2 563 2242
E-mail: chsea@vasia.com

e-mail: registry@bvleerf.nl
Sitio Internet: <http://bernardvanleer.org>

Nuevas publicaciones

Child Domestic Work, Innocenti Digest, No.5

UNICEF Innocenti Research Centre, Piazza SS
Annunziata 12, 50122, Florencia, Italia
tfno: +39 55 20330
fax: +39 55 244817
e-mail: orders@unicef-icdc.it

Diccionario internacional de los derechos del niño

Preparado por Anne di Lauro
Este diccionario es trilingüe - versiones separadas
en inglés, francés y español
Para hacer pedidos, utilizar el método indicado
anteriormente

Child Protagonism and the Convention of the Rights of the Child at Municipal Level

Protagonismo del niño y la convención sobre los derechos del niño a nivel municipal
PRONICE, Guatemala, en español
e-mail: pronice@infovia.com.gt

Violence Against Children in the Context of War and Impunity

Violencia contra los niños en el contexto de guerras e impunidad
en español

Para hacer pedidos, utilizar el método indicado
anteriormente.

Child Soldiers in South Africa

Bajo la dirección de Elizabeth Bennett, edición final
por Susan Unsworth
Institute for Security Studies, PO Box 4167,
Halfway House 1685, África del Sur
tfno: +27 11 315 7096
fax: +27 11 315 7099
e-mail: iss@iss.co.za

Child rearing in Hubai Village, China

Zhou Yajun, Liao Yi, Susan Champagne
Bernard van Leer Foundation, PO Box 82334
2508 EH La Haya, Países Bajos
tfno: +31 70 351 2040
fax: +31 70 350 2373

Children and Media: Image, Education, Participation.

Yearbook 1999 from the UNESCO International Clearinghouse on Children and Violence on the Screen.

Nordicom, Goteborg University, PO Box 713, SE
405 30, Goteborg, Suecia
fax: +46 31 773 46 55
e-mail: ulla.bergstrom@nordicom.gu.se

Children, Economics and the EU - Towards Child Friendly Policies

Save the Children
Radda Barnen, Torsgatan 4, S-107 88 Estocolmo,
Suecia
tfno: +46 8 698 9000
fax: +46 8 698 9014
e-mail: rbpublishing@rb.se
Sitio Internet: <http://childrightsbookshop.org>

Convention on the Rights of the Child Impact Study: Study to Assess the Effect of the UN Convention on the Rights of the Child on the Institutions and Actors who have the Responsibility and the Ability to Advance Children's Rights

Lisa Woll
Para hacer pedidos, utilizar el método indicado
anteriormente

Everyone has the Right to Grow and Blossom: Learning about Children with Disabilities/ Todos tenemos derecho a florecer: material de formación sobre niños con discapacidad funcional

Christina Hagner
Para hacer pedidos, utilizar el método indicado
anteriormente

Children's Rights - The Future Starts Here

Amnesty International Publications, 1 Easton Street
Londres WC1X 0DW
tfno: +44 20 7413 5500

fax: +44 20 7956 1157
Sitio Internet: <http://www.amnesty.org>

Choose With Care: a Recruitment Guide for Organisations Working with Young Children

Meredith Kiraly
ECPAT Australia and MacKillop Family Services
PO Box 1725, Collingwood, Vic 3066, Australia
tfno: +61 3 9419 1844
fax: +61 3 9419 9518
e-mail: ecpat@ecpat.org

Empty Desks, Empty Future - The Curse of Classroom Gender Gaps

IDS Publications Office, Institute of Development Studies,
Brighton, BN1 9RE, Reino Unido
tfno: +44 1273 678269
fax: +44 1273 621202
e-mail: ids.books@sussex.ac.uk

Funding Guide for Child NGOs in Europe and Across the World

Disponible en francés y en inglés
EFCW, 53 Rue de la Concorde, B-1050 Bruxelles, Belgique
tfno: +32 2 511 70 83
fax: +32 2 511 72 98
e-mail: efcw@dproducts.be
Sitio Internet <http://www.efcw.org>
Precio: 600 BEF

Helping Not Hurting Children: An alternative approach to child labour

DFID (Department for International Development)
94 Victoria Street, Londres, SW1E 5JL, Reino Unido
tfno: +44 20 7917 7000
tfno desde el extranjero: +44 1355 84 3132
e-mail: enquiry@dfid.gov.uk
Sitio Internet <http://www.dfid.gov.uk>

Implementation Handbook for the Convention on the Rights of the Child

Manuel d'Application de la Convention Relative aux Droits de l'Enfant

Versión francesa ya disponible
UNICEF, 3 UN Plaza, H-9F, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos de América
fax: +1 212 326 7768

e-mail: pubdoc@unicef.org
<http://www.unicef.org>

Including Disabled Children in Everyday Life, a practical guide

Save the Children UK, Publications, 17 Grove Lane
Londres, SE5 8RD, Reino Unido
tfno: +44 20 7703 5400
fax: +44 20 7709 2508
e-mail: publications@scfuk.org.uk
Sitio Internet <http://www.savethechildren.org.uk>

Juvenile Justice in the West Bank and Gaza Strip: Laws and Legislation

Defence for Children International/ Palestine Section
PO Box 55201, Jerusalem, Via Israel
tfno: +972 2 296 0751/2
fax: +972 2 296 0750
e-mail: dcipal@palnet.com

Political Participation of Youth Below Voting Age

Bajo la dirección de Barbara Riepl y Helmut Wintersberger
European Centre for Social Welfare Policy and Research
Bergassa 17, A-1090 Viena, Austria
tfno: +43 1 319 45 050
fax: +43 1 319 45 0519
e-mail: ec@euro.centre.org
Sitio Internet <http://www.euro.centre.org/causa/ec/>

Prison Bound: The Denial of Juvenile Justice in Pakistan

Human Rights Watch
350 5th Avenue, 34th Floor, Nueva York, NY 10118-3299, Estados Unidos de América
tfno: +1 212 216 1237/1239
fax: +1 212 736 1300
e-mail: hrwnyc@hrw.org
Sitio Internet <http://www.hrw.org>

Psycho-Social Help to War Victims: Women Refugees and Their Families - from Bosnia and Herzegovina and Croatia (2nd Revised Edition)

Bajo la dirección de: Libby Tata Arcel, Vera Folnegovic-Smalc, Dragica Kozaric-Kovacic, Ana Marusic

Disponible en inglés, serbocroata y ruso
International Rehabilitation Council for Torture Victims, PO Box 2107, 1014 Copenhagen, Dinamarca

tfno: +45 33 760600

fax: +45 33 760500

e-mail: publications@irct.org

Sitio Internet <http://www.irct.org>

War Violence, Trauma and the Coping Process - Armed Conflict in Europe and Survivor Response

Bajo la dirección de: Libby Tata Arcel

Para hacer pedidos, utilizar el método indicado anteriormente.

So Close and Yet So Far Away

Milica Krstanovic

Yugoslav Children's Rights Centre, 11000 Beograd, Macvanska 8, Yugoslavia

e-mail: cpd@eunet.yu

Standing Up for Ourselves

ECPAT IIYPPP

e-mail: ecpatiyp@pworld.net.ph

State of Education in Tanzania, Crisis and Opportunity

Kuleana Centre for Children's Rights, Publications Department

PO Box 27, Mwanza, Tanzania

tfno: +255 68 500 911

fax: +255 68 500 486

e-mail: kuleana@raha.com

The Child and the European Convention on Human Rights

Ursula Kilkelly

Dartmouth Publishing Company Limited, Ashgate Publishing Ltd, Gower House, Croft Road, Aldershot, Hants, GU11 3HR, Reino Unido

(En los EE.UU.) Ashgate Publishing Company, Old Post Road, Brookfield, Vermont 05036, Estados Unidos de América

tfno: +44 1252 331551

fax: +44 1252 317 707

e-mail: ashgate@cityscape.co.uk

Sitio Internet: <http://www.ashgate.com>

The Human Right to Education

Douglas Hodgson

Para hacer pedidos, utilizar el método indicado anteriormente

Trafficking in Child Domestic Workers, in particular Girls in Domestic Service in West and Central Africa

Disponible en francés e inglés

UNICEF, Bureau Regional pour l'Afrique de l'Ouest et du Centre, 04 BP 443, Abidjan, Costa de Marfil

fax: +225 227607

Untapped Potential: Adolescents Affected by Armed Conflict

Allison Pillsbury, Women's Commission for Refugee Women and Children

tfno: +1 212 551 3107

fax: +1 212 551 3180

e-mail: allison@intrescom.org

Youth in Development - A Trojan Horse?

Niels Lund, Danish Youth Council

Scherfigsvej 5, DK-2100 Copenhagen, Dinamarca

tfno: +45 39 29 88 88

fax: +45 39 29 83 82

e-mail: nl@duf.dk

Sitio Internet <http://www.duf.dk>

Calendarario

NB: Normalmente la lengua que se utiliza en estas reuniones es el inglés, pero en algunos casos habrá servicio de interpretación.

31 de marzo - 2 de abril de 2000

First Assembly of the NGO Working Group from the World Bank from ECA Region, Vilnius, Lituania

Primera asamblea del grupo de trabajo de ONG del Banco Mundial de la región ECA

Roberta Harper

e-mail: ngowbwg@bankwatch.org

6-7 de abril de 2000

National Workshop on the Involvement of NGOs in the Prevention of Sexual Abuse with Children, Nueva Delhi, India

Taller nacional sobre la participación de las ONG en la prevención de los abusos sexuales de los niños

Indian Committee of Youth Organisations, F-13, South Extension - One, New Delhi 110 049, India
tfno: +91 11 462 4776, fax: +91 11 464 1807

e-mail: icyo@iname.com

10-11 de abril de 2000

Investing in our Children's Future, Banco Mundial, Washington DC, EE.UU.

Invertir en el futuro de nuestros niños

Mary Eming Young, World Bank, Human Development Network, 1818 H Street, NW, Washington DC 20433, Room G8 034, Estados Unidos

Tfno: +1 202 477 1234

Fax: +1 202 522 3233

Sitio Internet: <http://www.worldbank.org/children>

19-21 de abril de 2000

International Conference on Street Children in East Africa, Dar es Salaam, Tanzania

Conferencia internacional sobre los niños de la calle en África oriental

Conference Secretariat, AFROCENTRE, Attn. Dr. Colletta Kibassa, PO Box 65395, Dar-Es-Salaam, Tanzania

tfno: +255 51 151739,

fax: +255 51 152977

26-28 de abril de 2000

World Education Forum, Dakar, Senegal
Foro mundial sobre educación

Svein Psttveit, EFA Forum Secretariat, 7, Place de Fontenoy, 75352 Paris 07SP, Francia

tfno: +33 1 4568 1524, fax: +33 1 4568 5629

e-mail: efa@unesco.org

Sitio Internet: <http://www2.unesco.org/wef/>

10-13 de mayo de 2000

The Century of the Child, Changes in Views on (residential) Child and Youth Care, Países Bajos
El siglo del niño, cambios de opinión sobre los cuidados (residenciales) a los niños y los jóvenes

Organisation Secretariat, Conference Agency Limburg, PO Box 1402, 6102 BK Maastricht, Países Bajos

tfno: +31 43 3619192/ +31 43 3619020/ 3560152

e-mail: cal.conferenceagency@wxs.nl

15 de mayo - 2 de junio de 2000

24th Session of the UN Committee on the Rights of the Child, Ginebra, Suiza

24a sesión del Comité de la ONU sobre los derechos del niño

Informes de los Estados partes que se considerarán: Cambodia, Yibuti, Georgia, Jordania, Kyrgyzstan, Irán, Malta, Noruega, Surinam.

UN High Commissioner for Human Rights, Palais des Nations, 1211 Ginebra 10, Suiza

tfno: +41 22 917 9301, fax: +41 22 917 9022

e-mail: pdavid.hchr@unog.ch

Site Internet: <http://www.unhchr.ch>

**Pre-Sessional Working Group (25th Session),
Ginebra, Suiza**

Grupo de trabajo pre-sesional (25 sesión)

Informes de ONG a ser considerados: Burundí, República Centroafricana, Colombia, Comoros, Finlandia, Islas Marshall, Eslovaquia, Tayikistán, Reino Unido - Isla de Man.

NGO Group for the Convention on the Rights of the Child, PO Box 88, 1211 Ginebra 20, Suiza

tfno: +41 22 734 0558

fax: +41 22 740 1145

e-mail: dci-ngo.group@pingnet.ch

13-17 de mayo de 2000

**Summit de 2000 Children, Youth and the Media
- Beyond the Millenium, Toronto, Canadá**

***Cumbre de 2000: los niños, los jóvenes y los
medios de comunicación - más allá del milenio***

Joseph Pereira, Director, SUMMIT 2000, 60 St. Clair Avenue East, Suite 1003, Toronto, Ontario, Canadá, M4T 1N5

tfno: +416 515 0466

fax: +416 515 0467

Sitio Internet: <http://www.summit2000.ne>

15-17 de mayo de 2000

**“Step by Step” Strategies for Child Welfare
Tomorrow, Salzburg, Austria**

***“Paso a paso” - Estrategias para el bienestar
de los niños de mañana***

European Forum for Child Welfare
Conference Secretariat, Pro Juventute Austria, A-5013 Salzburg, Postfach 200, Austria

tfno: +43 662 431355 63

fax: +43 662 431355 32

e-mail: congress@projuventute.at

31 de mayo - 6 de junio de 2000

Prix Jeunesse International, Munich, Alemania

Prix Jeunesse International, c/o Bayerischer Rundfunk, 80300 Munich, Alemania

tfno: +49 89 5900 2058, fax: +49 89 5900 3053

e-mail: ks@prixjeunesse.de

Sitio Internet: <http://www.prixjeunesse.de>

6-10 de junio de 2000

**2nd International Conference on Child and
Adolescent Mental Health, Kuala Lumpur,
Malasia**

**2a conferencia internacional sobre la salud
mental del niño y del adolescente**

Sarah Wilkinson, Conference Secretariat, Elsevier Science Ltd., The Boulevard, Langford Lane, Kidlington, Oxford, OX5 1GB, Reino Unido

tfno: +44 1865 843691

fax: +44 1865 843958

e-mail: sm.wilkinson@elsevier.co.uk

Sitio Internet: <http://www.elsevier.nl/locate/camh2000>

18-24 de junio de 2000

**Sexual Abuse and Exploitation of Children: A
Criminal and Justice Perspective**

***Abuso sexual y explotación de los niños:
perspectiva penal y de justicia***

Robert Pinheiro, Promotions Manager, International Networking Events, The British Council, 1 Beaumont Place, Oxford, OX1 2PJ, Reino Unido

tfno: +44 1865 302704

fax: +1865 557368

e-mail: robert.pinheiro@britishcouncil.org

Sitio Internet: <http://www.britishcouncil.org/networkevents>

25-28 de junio de 2000

**Victimization of Children and Youth: An
International Research Conference, Durham,
New Hampshire, Estados Unidos**

***Victimismo de los niños y los jóvenes:
conferencia internacional de investigación***

Melissa Averill, Conference Facilitator, University of New Hampshire, 126 Horton Social Science Centre, Durham, NH 03824, Estados Unidos

tfno: +1 603 862 0767

fax: +1 603 862 1122

e-mail: maverill@hopper.unh.edu

3-21 de julio de 2000

International Summer Institute 2000: Media Education, Londres, Reino Unido

Instituto internacional de verano 2000: educación mediática

Dr David Buckingham, Reader in Education, Institute of Education, University of London, 20 Bedford Way, Londres, WC1H 0AL, Reino Unido
fax: +44 20 7612 6177
e-mail: teemddb@mentor.ioe.ac.uk

9-14 de julio de 2000

AIDS 2000 - 13 International AIDS Conference, Durban, África del Sur

Sida 2000 - 13a conferencia internacional sobre el sida

Congrex, The XIIIth International AIDS Conference, PO Box 1620, Durban 4000, África del Sur
tfno: +27 31 301 0400
fax: +27 31 301 0191
e-mail: congrex@aids2000.com

24-28 de julio de 2000

International Special Education Congress 2000, Manchester, Reino Unido

Congreso internacional sobre la educación especial 2000

ISEC 2000 Programme Committee, CEN School of Education, University of Manchester, Oxford Road, Manchester, M13 9PL, Reino Unido
tfno: +44 161 275 3510/ 3511
fax: +44 161 275 3548
e-mail: ISEC@man.ac.uk
Sitio Internet: <http://www.isec2000.org.uk>

7-11 de agosto de 2000

IFCW - Annual World Forum 2000, Sydney, Australia

IFCW - Foro mundial anual 2000

7-8 de agosto de 2000, Management and Leadership Institute

9-11 de agosto de 2000, Children First Conference World Forum Convener, PO Box 4023, Pitt Town, NSW 2756, Australia

tfno: +61 2 4572 3079
fax: +61 2 4572 3972
e-mail: sharyn@zeta.org.au

3-6 de septiembre de 2000

13th International Congree on Child Abuse and Neglect, Durban, África del Sur

13o Congreso internacional sobre los malos tratos y la falta de cuidados a los niños

Kimberley Svevo, ISPCAN Executive Director, 200 North Michigan Avenue, Suite 500, Chicago, Illinois, Estados Unidos de América
tfno: +1 312 578 1401
fax: +1 312 578 1405
e-mail: ispcan@aol.com

15-20 octubre de 2000

Peace Education: Rising to the Challenge of Children's Rights, Buntingford, Hertfordshire, Reino Unido

Educación en materia de paz: el reto de los derechos del Niño

Information Manager, International Networking Events, The British Council, 1 Beaumont Place, Oxford, OX1 2PJ, Reino Unido
tfno: +44 1865 302704
fax: +44 1865 557368
e-mail: network.events@britishcouncil.org
Sitio Internet: <http://www.britishcouncil.org/networkevents>



CRIN

CHILD RIGHTS INFORMATION NETWORK

Formulario de afiliación

Nombre de su organización:

Traducción inglesa del nombre de su organización:

Acrónimo/abreviatura: Fecha de fundación:

Nombre de su director:

Nombre de la persona a contactar en su organización en cuanto a CRIN:

Dirección postal:

.....

País:

Tfno (Sírvese indicar el prefijo del país):

Fax (Sírvese indicar el prefijo del país):

E-mail (*correo electrónico*):

Sitio Internet: ¿Utiliza usted la World Wide Web? (*la red Internet*): :

Número de miembros del personal:

Idiomas utilizados dentro de su organización:

Número de boletines de noticias de CRIN que desea recibir en inglés, francés o español:

Por favor presente una breve descripción de los objetivos y actividades de su organización (sírvese seguir en una página separada si es necesario)

¿En qué países trabaja su organización? (sírvese seguir en una página separada si es necesario)

¿Cómo describiría usted su organización? (Sírvese marcar la(s) casilla(s) apropiada(s))

No gubernamental		Organismo de las Naciones Unidas		Basada en la comunidad	
De investigación		Internacional		Gubernamental	

¿Su organización... (Sírvese marcar la(s) casilla(s) apropiada(s))

Trabaja directamente con niños?		Ejerce presión sobre los gobiernos y la ONU?	
Trabaja en partenariatio con otras organizaciones?		Organiza programas de capacitación sobre los derechos de los niños?	
Facilita financiación a otras organizaciones?		Emprende trabajos de investigación sobre los derechos de los niños?	
Trabaja con los medios y la prensa?		Emprende asistencia jurídica individualizada en nombre de los niños?	

¿De qué grupo etario se ocupa su organización? (Sírvese marcar la(s) casilla(s) apropiada(s))

Niños de 0 a 4 años		Niños de 5 a 15 años		Niños de 16 a 18 años	
---------------------	--	----------------------	--	-----------------------	--

¿Su organización tiene conocimientos técnicos en los ámbitos siguientes? (Sírvese marcar la(s) casilla(s) apropiada(s))

El trabajo de los niños y los niños que trabajan		La explotación sexual de los niños	
Los niños en conflictos armados		Los niños refugiados y no acompañados	
Los niños discapacitados		Los niños que viven con el VIH/el Sida	
Los niños y los medios		Los niños en conflicto con la ley	
Los niños y la salud		Los niños y la educación	
Los niños que trabajan y viven en la calle		Presentación de informes sobre la CDN y su monitoreo	
Casos individuales de violaciones		Los niños internados en centros de protección de menores, la acogida de niños en familias y la adopción	
El medio ambiente y el hábitat		La participación de los niños en la toma de decisiones	

CRIN es una red abierta de afiliados y por tanto no goza de estatus oficial más allá del que tengan las organizaciones que la constituyen. CRIN no puede acreditar a ninguna organización afiliada ni facilitar fondos a sus propios miembros a menos que estos fondos se relacionen directamente con uno de los proyectos de CRIN aprobados por el grupo de gestión de CRIN.

Firma: Fecha:

Sírvese enviar este impreso a :

Coordinadora de la Red de Información sobre los Derechos del Niño (CRIN)

C/O Save the Children, 17 Grove Lane, Londres SE5 8RD, Reino Unido.

Tfno: +44 20 7716 2240

Fax: +44 20 7793 7626

Email (correo electrónico): crin@pro-net.co.uk

Sírvese adjuntar todas las publicaciones, boletines de noticias, informes anuales y folletos apropiados.